CUNDINAMARCA	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y GOBERNANZA AMBIENTAL**	Hoja 1 de 2 Fecha: 14 04 2026 DD MM AA Contrato No. 1439-2025

FORMATO INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO.

CONTRATO No.	CAR-CM-1439-2025	DE 2025	
INTERVENTORÍA		SUPERVISIÓN	X

II. MODALIDAD.

SUMINISTRO [ ] CONSULTORÍA [ ] PREST. DE SERV [ ] OBRA [ ] OTRO [X] CUÁL? INTERVENTORIA

III. OBJETO DEL CONTRATO.

REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A REALIZAR LAS ADECUACIONES MENORES E INSTALACIÓN DE ALTERNATIVAS ECOEFICIENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN LOS ENTORNOS SOSTENIBLES, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO. (contrato 1259-2025 Consorcio Adecuaciones)

IV. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA.

nformar el estado del contrato de interventoria CTO 1439 - 2025 Celebrado entre la Corporación Autonoma Regional de Cundinamarca (CAR) y TECHNE S.A.S, con el proposito de tramitar el Tercer pago correspodiente al acta parcial No. 03 por valor de Diecinueve millones ciento treinta y siete mil ochocientos veintisiete pesos ($19.137.827.oo) M/cte en cumplimiento al objeto contratado.

V. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

De acuerdo al servico prestado en cuanto al control y ejecución de obra para los entornos priorizados, la interventoria ha garantizando el seguimiento técnico, adminstrativo, financiero, juridico y contable de las diferenes implementación realizadas a la fecha acorde a los lineamientos técnicos establecidos por la entidad,es asi que el contrato CAR-1439-2025, ha cumplido con las obligaciones y condiciones establecidas en el contrato para realizar el tercer desembolso correspondiente al porcentaje de obra ejecutado, por lo cual se autoriza el pago correspondiente.
FECHA DE INICIO: 01 Abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÒN: 31 de Mayo de 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: ($306,544,238.00)
M/CTE PORCENTAJE DE EJECUION DEL CONTRATO AL PRESENTE PAGO 6.24%

VI. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISÓN Y/O INTERVENTORÍA.

La supervisión con base al oficio CAR-CM-1439-2025-328 de fecha 22/12/2025 en el cual interventoria aprueba el acta parcial No.3 de obra correspondiente al 6.24%, se permite dar aprobación de tramite de cuenta de interventoría verificando el cumplimiento de las obligaciones técnico, adminstrativo, financiero, juridico y contable , lo anterior dando cumplimiento a la forma de pago establecido en la minuta del contrato de interventoría

municipios donde se realiza la ejecucion: Caldas (6%), Nemocon (3%), Caparrapí (5%), La Peña (6%), Tibacuy (4%), Sibaté (2%), Cajicá (6%), Útica (5%), Chaguaní (3%), Anolaima(8%), Apulo (2%), Guaduas (1%), San Juan de Rioseco (5%), Fúquene (4%), Simijaca (6%), Suesca (5%), Sesquile (6%), La Mesa (4%), Saboyá (1%), Bituima (10%), Cucunubá (5%) y Quipile (3%) para el periodo a cobrar.

RUBRO PRESUPUESTAL			VALOR
2-3-3208-88-3117-60-0103-0083310-2.3.2.02.02.008.	703	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - SERVICIOS DE ASESORIA EN INGENIERÍA	13,878,802
2-3-3201-88-3113-10-0103-0083310-2.3.2.02.02.008.	178	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - SERVICIOS DE ASESORIA EN INGENIERÍA	2,827,970
2-3-3201-88-3113-60-0103-0083310-2.3.2.02.02.008.	686	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - SERVICIOS DE ASESORÍA EN INGENIERÍA	2,431,055
			19,137,827

VII. SEGUIMIENTO VIGENCIAS APROBACION DE GARANTIAS.

GARANTIA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1/04/2025	29/08/2026	**8/04/2025**	**8/04/2025**	**$ 61,308,847.60**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	29/04/2026	29/04/2031	**8/04/2025**	**8/04/2025**	**$ 61,308,848.00**
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMINIZACIONES LABORALES	1/04/2025	29/04/2029	**8/04/2025**	**8/04/2025**	**$ 30,654,423.80**

VIII. MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS CONTRACTUALES.

1. ¿Los controles establecidos dentro de la matriz de riesgos contractuales han sido eficaces y eficientes?

SI [X]
NO [ ]

Justifique: Conforme al control establecido y al tratamiento de los riesgos la entidad y la supervision han desarrollado lo alli establecido, los controles establecidos en la matriz de riesgo fueron adecuados y eficientes

2. Con el fin de realizar revisión de los tratamientos del riesgo ¿Evidenció cambios en el contexto externo o interno?

SI [ ] ¿Cuales?: _____
NO [X]

3. Si evidenció algun cambio ¿Considera que es necesario la integración de un nuevo riesgo?

SI [ ] ¿Cuales?: _____
NO [X]

CUNDINAMARCA	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y GOBERNANZA AMBIENTAL**	Hoja 2 de 2 Fecha: 14 04 2026 (DD MM AA) Contrato No. 1439-2025

IX. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA.

El supervisor verifico el cumplimiento al seguimiento técnico, adminstrativo, financiero, juridico y contable realizado por el contratistas de interventoria en los entornos priorizados e intervenidos a la fecha , de acuerdo a los alcances y frentes de obra entregados por la Corporación, lo anterior remitido mediante oficio CAR-CM-1439-2025-328 de fecha 22/12/2025 y con factura electrónica FV 625 de fecha 14/04/2026. Se verifico el cumplimiento del Objeto y de cada una de las obligaciones y productos para realizar el pago correspondiente al acta parcial No.3 dando cumpliento a lo establecido en la la cláusula 4 Forma de pago de la minuta de interventoría

Se anexan informe de interventoría No. 3, actas de Comites, bitacora de obra, proceso constructivo, cronograma de obra avalado y archivo fotografico, certificado de parafiscales de los frentes intervenidos en los diferentes municipios del territorio CAR

Se aprueba el pago parcial de contrato 1439-2025, celebrado con TECHNE SAS por valor de Diecinueve millones ciento treinta y siete mil ochocientos veintisiete pesos ($19.137.827.oo) M/cte M/cte en cumplimiento al objeto contratado y requisitos solicitados.

X. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

La supervisión aprueba y manifiesta que en el informe del segundo desembolso correspondiente al Acta Parcial No. 3 soportado por el Contratista da cumplimiento al objeto "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO 1259-2025 CUYO OBJETO CORRESPONDE REALIZAR LAS ADECUACIONES MENORES E INSTALACIÓN DE ALTERNATIVAS ECOEFICIENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN LOS ENTORNOS SOSTENIBLES, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO." del presente contrato.	12,95%

XI. FECHA ENTREGA INFORME CORREGIDO.

FECHA 14 (DIA) 04 (MES) 2026 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA (segùn el caso) bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe

a los 14 días del mes de Abril de 2026 .

NIDIA CLEMENCIA RIANO RINCON
Supervisor CAR

Apoyo a la Supervisión (si aplica)

Interventor (si aplica)

Representante Legal Contratista (si aplica)

Original: Carpeta del Contrato. .
!ra. Copia: Dirección respectiva.
2da. Copia: Supervisor.
3ra. Copia: Contratista